

BOLLEJO DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE I.^a CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilida de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adya entes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCIÓN DE ASOCIACIONES

Asociación Nacional del Magisterio Príncipio

Sección de Socorros Mútuos.

La Comisión Central acuerda en el presente mes de diciembre de 1909 solicitar seis cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de los siguientes socios fallecidos:

D. Lope Sáez López, del pueblo de Muñotello, partido de Piedrahita, provincia de Ávila.

D. Emilio Belda Morales, del pueblo de Jeresa, partido de Gandía, provincia de Valencia.

D. Francisco Barrio García, del pueblo de Miedes, partido de Atienza, provincia de Guadalajara.

D.^a Isabel Cormenzana Esnaola, del pueblo de Arechavaleta, del partido de Vergara, provincia de Guipúzcoa.

D. Lorenzo Mendoza Villaseca, del pueblo de Pinto, partido de Getafe, provincia de Madrid.

D. Miguel Ortiz Trilla, del pueblo de Bellmunt, partido de Balaguer, provincia de Lérida.

El Presidente, *Manuel Cortés y Cuadrado.* — El Secretario, *Juan C. Arroyo.*

* *

He aquí el número de los Maestros asociados á la Sección de Socorros Mútuos en esta provincia para el año de 1910.

Partido de Béjar, 22; Ciudad Rodrigo, 40; Ledesma, 4; Peñaranda, 35; Salamanca, 20; Sequeros, 23; Vitigudino, 35.—Suma, 179.

* *

Habiéndose recibido un cheque por valor de 121'50 pesetas, pueden presentarse las interesadas á recoger la parte que les corresponde, previo recibo é identificación de su persona, en la forma siguiente:

Sra. Viuda de D. Ezequiel Méndez, 3'20 pesetas; Sra. Viuda de D. Julián Sierra, 59'15 pesetas; Sra. Viuda de D. Tomás Sánchez, 59'15 pesetas.—Total: 121'50 pesetas.

Salamanca 22 de diciembre de 1909.

El Representante,

Policarpo Jesús Martín.

Asociación Provincial del Magisterio

SALAMANCA

2.^a CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrar Junta General esta Asociación de Provincia el día prefijado, por no reunirse suficiente número de asociados,

se convoca por segunda vez á fin de celebrarla el próximo 23 de enero, sea cualquiera el número que concurra, presentes ó representados, siendo por tanto válidos cuantos acuerdos recaigan sobre los puntos que figuran en el orden del día.

Salamanca 24 diciembre, 1909.

El presidente,
Teobaldo Barcenilla.

CRÓNICA LOCAL

Ha fallecido en Madrid el día 22 de Diciembre próximo pasado, á los 34 años de edad, la virtuosa señora doña Pilar Pascual y Pascual, esposa que fué de nuestro distinguido y muy apreciable amigo don Santiago Ariño, inteligente y probo oficial de la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Instrucción pública.

De todas veras nos asociamos al dolor que affige á nuestro querido amigo por tan irreparable pérdida.

Pagos.—Habiéndose recibido de la Excelentísima Junta Central de derechos pasivos del Magisterio primario, el cheque para pagar á los Maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia, queda desde esta fecha abierto el pago para dichas clases, tanto en la habilitación de la Capital como en las delegadas de partido á donde previamente se han renitido las oportunas liquidaciones por el 4.^º trimestre de 1909.

Al presentarse á cobrar traerán los interesados las fés de vida certificadas por el Juez Municipal, sin cuyo requisito no podrán percibir haberes.

La Junta local de Instrucción pública del pueblo de Valdemolinos, provincia de Avila, en vista de los excelentes resultados obtenidos en todas las asignaturas comprendidas en el programa escolar por la ilustrada Maestra de dicha localidad D.^a Ramona Hernández Madrigal, le ha concedido un expresivo voto de gracias por tan excelente comportamiento en el poco tiempo que lleva al frente de mencionada escuela.

Reciba nuestra apreciable compañera la más expresiva enhorabuena por tan señalado triunfo.

También felicitamos de todas veras á la señora doña Juliana Bello Bazán, ilustrada profesora de la escuela pública de niñas de Nava de Sotroval, por la honrosa acta levantada en su favor por la Junta local, con motivo de los exámenes de las niñas de su escuela, en los cuales demostraron conocimientos excelentes, reveladores del celo, competencia y laboriosidad de su querida Maestra.

Concurso de traslado.—Telegráficamente se ha pedido por el Ministerio al Rectorado, el envío de este expediente antes del 31 del mes próximo pasado.

Suponemos que igual orden se habrá dirigido á los demás Rectorados, fundada en que así está prevenido; pero nosotros vemos que en estos días está publicando la *Gaceta* las propuestas y faltan todavía que hacerlo algunos Rectorados entre ellos el nuestro.

Por lo que á éste se refiere hemos procurado datos y nos enteramos de que el plazo de convocatoria terminó aquí, porque hubo necesidad de adicionar el primitivo anuncio algunas vacantes, el día 20 de Diciembre, y el 23 se enviaron á la *Gaceta*, para su publicación, las propuestas y la clasificación de aspirantes.

Nos complacemos en consignar estos datos, no solo para encomiar la labor del Negociado de primera enseñanza, sino principalmente, para hacer constar que no es imputable al Rectorado el retraso sufrido, el cual tiene que repercutir, necesariamente, en los demás plazos y trámites reglamentarios antes de remitir al ministerio el expediente de este concurso, que no ha de ser seguramente, el último que llegue.

Concurso único.—Según anunciábamos en el número anterior, publicamos hoy las propuestas de este concurso correspondiente al mes de Septiembre último.

La información que hacemos es, como pueden ver nuestros lectores, amplia y con datos minuciosos para que los aspirantes puedan coetear sus servicios con los de los concurrentes propuestos.

A medida que las propuestas se publiquen en los *Boletines Oficiales*, daremos á conocer los plazos para presentar reclamaciones.

Han sido nombradas maestras interinas de Miajadas (Cáceres), D.^a María Carazo; auxiliar de las escuelas elementales de Cáceres, D.^a Regina Luisa Palomo y maestra de Valdefuentes (Salamanca), D.^a Valentina Miguel Cabrero.

El Ayuntamiento de Moreruela de los Infon zones (Zamora), ha resuelto crear, consignando en el presupuesto que ha de ejercitarse en este año la cantidad necesaria, la escuela elemental de niñas que le corresponde sostener, cuyos gastos abonará directamente el municipio hasta que el arreglo escolar de aquella provincia se eleve á definitivo.

Ha sido nombrada Directora de la Escuela Normal superior de maestras de Zamora doña Carmen Tapia Cánovas, cesando la profesora que desempeñaba este cargo en comisión doña Teodora Queimadelos.

A la profesora numeraria de la Normal de Salamanca, doña Juana Trujillo Gutiérrez, le ha sido reconocido el ascenso que le corresponde por el segundo quinquenio de servicios en propiedad. Se aleja enhorabuena.

Ha fallecido confortada con los santos sacramentos la señora doña Amalia Hernández Iglesias, esposa del maestro jubilado de Cabeza de Framontanos (Salamanca), nuestro particular amigo D. Baltasar Vicente Cuadrado, á quien hacemos presente nuestro sentimiento y duelo por la afición que hoy le embarga, más sensible por lo repentinamente que acaeció la desgracia.

A nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

También nuestra estimada compañera, doña Remedios González Eulalia, maestra de la escuela pública de Gomeciego, ha pasado por la amarga pena, que de todas veras lamentamos, de perder á un hijo, niño de corta edad.

Advertencia.—Los señores Maestros y Maestras, que se mencionan á continuación, no han remitido los interrogatorios de estadística que

se pidieron por circular publicada en el *Boletín Oficial* del 8 de Diciembre último.

Esa omisión puede irrogarles perjuicios en su expediente personal.

Partido de Ledesma

Maestro de Doñinos de Ledesma, Encina de San Silvestre (maestra), Cabeza de Diego Gómez (maestra), Tremedal, Villarinc de los Aires (maestro y maestra), Villasdardo.

Partido de Salamanca

Castellanos de Villiquera, Florida de Liébana (maestro y maestra), Matilla de los Caños (maestro), Las Veguillas (maestra).

Partido de Vitigudino

Aldea dávila de la Rivera (maestro), Cerralbo (maestra), Traguntia, Robledo-Hermoso y Barreras.

(4 Enero, 1910.)

Obras para la primera enseñanza

ELEMENTAL Y SUPERIOR

por D. Ramón Losada Rodríguez

Maestro jubilado

Nociones fundamentales de Aritmética y Sistema métrico decimal.—Se ha publicado la novena edición de este acreditado libro, cuyo mejor elogio lo constituye el haberse agotado ocho numerosas ediciones en un período de tiempo relativamente corto. **Precio:** 50 céntimos ejemplar y 5 pesetas docena.

Cuentos pedagógicos, ó colección de historietas morales e instructivas. Excelente libro de lectura que ha merecido los mayores elogios de la prensa periódica, y al que el magisterio ha dispensado la más favorable acogida. **Precio:** 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

Estas obras pueden los señores Maestros incluirlos en sus presupuestos escolares, puesto que ambas están declaradas de texto para las escuelas, por Reales órdenes de 25 de Septiembre de 1889 y de 12 de Febrero de 1905 respectivamente.

Los pedidos al autor, Margallo, 19 Cáceres, acompañados de su importe y un sello de 25 céntimos para el certificado.

A los señores libreros se les abonan comisiones y se les hacen rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.

I—I

Rectorado de Salamanca**Concurso único de Septiembre de 1909****Propuestas formuladas para las escuelas objeto de este concurso**

Aspirantes	Sueldo Pts.	SERVICIOS			Clase	Sueldo Pts.			
		Años	Meses	Días					
Provincia de Salamanca									
MAESTROS									
D. Román Alejano Boíza (1).	625	3	11	4	Tordillos.	niños. 655			
» Eusebio García Rodríguez.	825	14	4	2	Berrocal de Salvatierra.	Id. 625			
» Ernesto Pedráz Gorjón.	825	1	6	15	Caprerizos.	mixta. 500			
» Miguel Obejero Nava.	625	35	6	15	Calzada de Béjar.	niños. 625			
» Jerónimo Guijo Gil.	625	29	4	»	San Martín del Castañar.	Id. 625			
» Teodoro Martín Marcos.	625	16	10	24	Espino de la Orbada.	Id. 625			
» Isidro Gallego Arribas.	625	14	2	7	Valdecarros.	Id. 625			
» Lucio Luis García.	625	13	8	1	Monterrubio de la Sierra.	Id. 625			
» Miguel Fortado Miguel.	625	13	7	24	Paradinas.	Id. 625			
» Bernardino Núñez Pérez.	625	11	5	28	Peñacoballera.	mixta. 600			
» Marcos Antón Caminero.	625	9	1	1	Ledrada.	niños. 625			
» José Bueno López.	625	7	7	27	Fuenterroble de Salvatierra.	Id. 625			
» Diego González Santos.	625	6	6	5	Montejo.	Id. 625			
» Hermógenes Benito Perrino.	625	5	8	11	Pitiega.	mixta. 550			
» Luis García y García.	625	5	7	12	Naharros de Matalayegua.	niños. 625			
» Francisco González García.	622	4	8	20	Valdelacasa.	Id. 625			
» Juan Hernández Sánchez.	625	4	8	1	Palacios de Salvatierra.	mixta. 550			
» Vidal Díez Mayoral.	625	4	6	15	Cabezavellosa.	Id. 500			
» Teodoro Fernández Guerra.	625	4	6	1	Alameda.	niños. 625			
» Valentín García Martín.	625	4	5	19	Agallas.	Id. 625			
» Ildefonso Olivares Tamame.	625	3	11	22	Pelilla.	mixta. 550			
» Emiliano Caballero Arroyo.	625	3	3	22	Castellanos de Villiquera.	Id. 500			
» Leoncio García Alonso.	500	5	4	»	Doñinos de Ledesma.	Id. 500			
» Manuel Rodríguez Sánchez.	500	4	8	23	Villasdardo.	Id. 500			
» Felipe Velasco Terrero.	500	4	6	14	Serranillo.	Id. 500			
» Manuel Gurrea Aparicio.	500	4	6	2	Barquilla.	Id. 500			
» Jcsé Aboy Hernández.	500	3	11	15	La Orbada.	Id. 500			
» Eduardo González Vicente.	500	3	5	14	Puebla de San Medel.	Id. 500			
» Antonio Martín García.	500	3	»	29	Moronta.	Id. 500			
» José Tapia Martín.	500	2	10	29	Gema.	Id. 500			
» Eduardo Ruíz Bejarano.	500	2	5	14	San Medel.	Id. 500			
» Daniel Rodríguez Sánchez.	500	1	11	2	Porqueriza.	Id. 500			
» Policiano Sandoval de Sande.	500	1	10	28	Iñigo-Blasco.	Id. 500			

MAESTRAS

D. ^a Prisca Fran. ^{ca} Dávila Ramírez.	625	20	4	15	Calzada de Béjar.	niñas. 625
» Romana García Morínigo.	625	19	4	20	Boada.	Id. 625
» María Guart Martín.	625	18	10	20	Ventosa del Río Almar.	mixta. 600
» Sibilina Pascua Pelayo.	625	18	1	7	Carnero.	Id. 500
» Luisa Hernando Hernández.	625	16	3	26	Villaflores.	niñas. 625
» Adelaida Agustín Domínguez.	625	15	8	11	Bogajo.	Id. 625

(1) Es esposo de la maestra de Tordillos y le dá preferencia el art. 3.^o del R. D. 4 Abril 1903.

Aspirantes	Sueldo Pts.	SERVICIOS			Clase	Sueldo Pts.
		Años	Meses	Días		
D. ^a Brígida Rodríguez Barrueco.	625	15	6	2	Bermellar.	niñas. 625
» Virginia Sanz Alonso.	625	11	»	25	Tornadizo.	mixta. 500
» Teresa Sánchez Alvarez.	625	11	»	13	Valdecarros.	niñas. 625
» María Antonia Jiménez Tomé.	625	11	»	»	Barba de Puerco.	Id. 625
» Matilde Inestal Bellido.	625	9	4	14	Villaseco de los Reyes.	Id. 625
» Florenciana Alvarez Garrido.	625	3	5	11	Zamayón	Id. 625
» Ascensión María Riesco.	500	16	10	23	Poveda de las Cintas.	mixta. 600
» Bernarda Mampaso Pérez.	500	14	2	26	Alba de Tormes.(auxiliar).	párvulos. 625
» Braulia Pinto Benito.	500	11	»	20	Alconada.	mixta. 550
» María Martín Folgar.	500	10	4	5	Pizarral.	Id. 550
» Rosa Andrés Martín.	500	6	7	25	Chagarcía Medianero.	Id. 550
» Angela Ramcs y Ramos.	500	5	»	14	Sando.	niñas. 500
» Cointa Hilario González.	500	4	6	12	Sexmiro.	mixta. 500
» Teresa Olhagaray de la Torre.	500	4	5	25	Cespedosa de Agadones.	Id. 500
» Asunción Romo Pata.	500	4	5	12	Diosleguarde.	Id. 500
» Fernanda Alonso Alvarez.	500	3	11	4	Valdehijaderos.	Id. 500

Provincia de Ávila MAESTROS

D. Santiago Coca Muñoz.	625	37	»	23	Herreros de Suso.	niños. 625
» Pedro Madejón Sánchez.	625	32	2	15	Cardeñosa.	Id. 625
» Demetrio Morales Gómez.	625	26	4	9	Donjimeno.	mixta. 500
» Esteban Díaz González.	625	24	9	6	Tornadizos de Ávila.	niños. 625
» Salvador González Pindado.	625	24	8	16	Villanueva de Gómez.	Id. 625
» Manuel Martín Sánchez Ocaña.	625	23	10	7	Medinilla.	Id. 625
» Cándido López Martín.	625	23	9	26	Navalosa.	niños. 625
» Ciriaco Gómez Monge.	625	23	9	16	Tremedal.	mixta. 500
» Romualdo Simón Corchero.	625	20	2	»	Mavalperal de Tormes.	niños. 625
» Tomás Velázquez Frías.	625	8	3	26	Nava del Barco.	Id. 625
» Juan Sánchez Vaquero.	625	7	8	21	El Mirón.	Id. 625
» Rufino Gil Martín.	625	6	10	15	Lastra del Cano.	mixta. 625
» Valentín Martín Jiménez.	625	6	2	15	Cabezas Altas.	Id. 500
» Romualdo Sánchez Díaz.	625	4	4	21	Bermuy Salinero.	Id. 500
» Blas Martín Sánchez.	500	5	3	9	Sta. María de los Caballeros	Id. 500
» Jerónimo Pérez Sánchez.	500	3	2	19	Sinlabajos.	Id. 500
» José M. ^a Martín Hernández.	500	3	2	17	Bermuy Zapardiel.	Id. 500
» Julio Barrera Martín.	500	1	9	17	Herguijuela.	Id. 500
» Estanislao Rueda Hernández,	500	1	9	4	Cabizuela.	Id. 500
» Mariano Moreno Bustillo.	500	1	6	18	Sto. Domingo de las Posadas	Id. 500
» Fernando González Rodríguez.	500	1	1	21	Cisla.	Id. 500
» Sebastián Hoyos López.	500	1	1	4	Cabezas de Bonilla.	Id. 500
» Valeriano de Juan Fernández.	500	»	11	11	San Pascual.	Id. 500
» Antonio Domínguez Gómez.	500	»	11	3	Los Cuartos.	Id. 500
» José Llorente Izquierdo.	500	»	10	20	Constanzana.	Id. 500
» Bienvenido Gutiérrez Martín.	500	»	5	21	Gil García.	Id. 500
» Roque Pérez Redolar.	500	»	5	19	Réuesta.	Id. 500
» Máximo Fernández Mancebo.	»	13	6	22	Valdecasa. (i)	Id. 500

MAESTRAS

D. ^a Agapita Robledo Esgueva.	625	21	»	8	Villanueva de Gómez.	niñas. 625
» Nicanora Agüero Torres.	625	19	9	23	Velavos.	Id. 625
» María del Rosario Martín Pérez.	625	19	6	8	Palacios de Gódara.	Id. 625

(i) Los servicios de este aspirante son interinos.

Obligado	Aspirante	Pueblo	Sueldo Pts.	SERVICIOS			Clase	Sueldo Pts.
				Años	Meses	Días		
D. ^a Rafaela García Berlana.	625	19	2	»	Gemuño.		nñas.	625
» Clotilde García Blázquez.	625	18	7	2	San Martín de la Vega.		Id.	625
» Balbina Encinar Rodríguez.	625	14	8	11	Zapardiel de la Cañada.		Id.	625
» Dominga Rodríguez Iturralde.	625	8	»	»	Aldealabad de Mirón.		mixta.	500
» Elisa Sancho Moreno.	625	7	3	9	Ojos Albos.		Id.	500
» Elvira Saez Ramos.	500	7	»	1	Cabezas de Alambre.		Id.	500
» Isabel Maroto Casado.	»	11	4	29	Tiemblo. (auxiliar)		párvulos.	500

Provincia de Cáceres

MAESTROS

D. ^a Leoncio Moreno Sánchez.	625	7	7	18	Talaveruela.		nños.	625
» Ambrosio Fernández Padilla.	625	25	8	18	Navezuelas.		Id.	625
» Plácido de San José.	625	14	8	28	Casas de Don Antonio.		Id.	625
» Pedro García y García.	625	4	8	27	Casas de Don Gómez.		Id.	625
» Andrés Ambrós Orantos.	625	4	8	13	Herrueruela.		Id.	625
» Francisco Mayoral Pérez.	625	4	6	5	Campo (lugar).		Id.	625
» Andrés Rodríguez López.	625	»	6	11	Zorita (auxiliar).		Id.	625
» Pedro Mora Capilla.	625	»	»	16	Pesga.		Id.	625
» Sebastián Serrano Oliveros.	500	3	»	3	Abadía.		mixta.	617

MAESTRAS

D. ^a Demetria Díaz Baños.	625	10	»	8	Mohedas.		nñas.	625
» Agapita Blanco Rodríguez.	500	14	1	22	Robledollano.		Id.	625
» Francisca Buezas Sánchez.	500	6	1	10	Cabrero.		mixta.	580
» Ana Trejo Pacheco.	500	3	»	4	Marchagaz.		Id.	500
» Francisca Bernal Bruna.	500	2	4	16	Navaentresierra.		Id.	500
» Agueda Cabezas Antón.	500	1	9	25	Arco.		Id.	500
» Encarnación Valhondo Pérez.	500	»	11	17	Valdecañas.		Id.	500

Provincia de Zamora

MAESTROS

D. ^a Francisco Alonso Rapado.	625	33	1	7	Losacio.		nños.	625
» Manuel Alcántara Montero.	625	21	4	23	Villamor de Cadozos.		Id.	625
» Federico Pérez Crespo.	625	9	4	20	El Piñero.		Id.	625
» Marino Bermejo Martín.	625	8	8	21	Cotanes del Monte.		Id.	625
» Heliodoro González Sánchez.	625	6	»	22	Villalcampo.		Id.	625
» Manuel Rodríguez Bonifaz.	625	5	8	7	Samir de los Caños.		Id.	625
» Joaquín Villar Marino.	625	3	5	21	Gamones.		mixta.	500
» Cesáreo Ledesma Herrero.	625	3	3	6	Gáname.		Id.	500
» Emilio Díez García.	500	9	2	17	Arcenillas.		Id.	500
» Félix Andrés Samaniego.	500	6	5	15	Fresno de la Carballeda.		Id.	500
» Dionisio Zapatero Salvador.	500	6	4	3	Quintanilla del Olmo.		Id.	500
» Máximo Núñez Sandín.	500	3	3	15	Mozar.		Id.	500
» Florencio Herrero Hernández.	500	3	3	9	Roales.		Id.	500
» Emilio Mateos Járabo.	500	1	7	17	Abezames.		Id.	500
» Enrique Pallo Laguna.	500	1	5	27	Fórmariz.		Id.	500
» Francisco Alonso Barrado.	500	1	5	5	Villardiga.		Id.	500
» Francisco de la Gándara Fraile.	500	1	5	19	Castro Alcañices.		Id.	500

(1) Los servicios que se realizan son los siguientes:

Aspirantes	Sueldo <i>Pts.</i>	SERVICIOS			Escuela para que se le propone	PUEBLO	Clase	Sueldo <i>Pts.</i>
		Años	Meses	Días				
D. Aureliano Madroño Alvarez.	500	1	4	14	Sesnández.		mixta.	500
» Agustín Jambrina Alejandro.	500	1	4	14	Vidayanes.		Id.	500
» Angel Lombó Fernández.	500	1	3	24	Villaveza de Valverde.		Id.	500
» Antonio Berenguer Donaire.	500	»	1	4	San Pedro de la Viña.		Id.	500
» Vicente Mata Macías.	500	»	»	27	Carracedo,		Id.	500
» José Barberán Escorihuela (1).	500	1	5	28	Anta de Rioconejos.		Id.	500

MAESTRAS

D. ^a María de los Dolores Crespo.	625	27	7	19	Fresno de Sayago.	niñas.	625
» Felipa Hernández López.	625	23	9	11	Madridanos.	Id.	625
» Jesusa Pascual Pérez.	625	20	1	5	Santovenia.	Id.	625
» María Matilde Chicote Poza.	625	19	3	26	Villardiegua de la Ribera.	Id.	625
» Regina Ferrero Rojo.	625	18	1	26	Tapioles.	Id.	625
» Gabina Alvarez Villafáfila.	625	15	4	28	Castropepe.	mixta.	500
» María Viñuela Guarido.	625	12	»	18	Argusino.	Id.	500
» Mauricia Toledo Fernández.	625	10	5	26	Asturianos.	Id.	500
» Alejandra Barrero Rodríguez.	625	10	5	2	Porto.	niñas.	500
» Felisa Jausta López Rodriguez.	625	7	2	27	Bercianos de Vidriales.	mixta.	500
» Paula Rosón Prieto.	500	12	1	18	Bamba.	Id.	500
» Purificación García Domínguez.	500	9	11	21	Navianos de Alba.	Id.	500
» Matilde Hernández Hernández.	500	9	4	8	Arcillo.	Id.	500
» Raimunda Jambrina Blanco.	500	9	1	4	Bretocino.	Id.	500
» Irene Martín de la Iglesia.	500	6	1	14	Calzada de Tera.	Id.	500
» Josefa Casas Martín.	500	5	3	9	Gallegos del Río.	Id.	500
» Cesárea Rubio Tejero.	500	5	»	13	Mogatar.	Id.	500
» Enedina Cepeda Fernández.	500	4	5	14	Lobeznos.	Id.	500
» Emilia Montero Martín.	500	4	5	8	Navianos de Valverde.	Id.	500
» Isabel Gómez Herrero.	500	3	11	4	Salce.	Id.	500
» Teresa Rodríguez Domínguez.	500	3	10	14	Carabajosa.	Id.	500
» Sebastiana Bernardo Castaño.	500	3	5	12	San Vicente del Barco.	Id.	500
» Luisa Angelón Ramos.	500	2	5	4	Hedradas.	Id.	500
» M. ^a Asunción García Carrascal.	500	1	»	4	Ilanes y Rabanillo.	Id.	500
» Dativa Méndez Aparicio.	500	»	11	27	Sandín.	Id.	500
» Josefa Varas Marcos.	500	»	11	27	Donado.	Id.	500
» Justa de las Heras López.	500	»	9	16	Matellanes.	Id.	500
» Petra Morán Fernández.	500	»	7	27	Puercas.	Id.	500
» Francisca Canseco Blanco.	500	»	7	11	Ufones.	Id.	500
» Ana María Blanco Lafuente.	500	»	6	14	Alorcillo.	Id.	500
» Luisa Moretón Tejedor.	500	»	5	9	Sta. Cruz de los Cuérragos.	Id.	500
» Francisca Sánchez Escudero. (2)	»	6	7	4	Linarejos.	Id.	500

EXCLUIDOS

En Salamanca.—Don Severo Tardáguila, don Fidel Herrero y Doña Francisca Bernal Bruna, por no acompañar á sus instancias la hoja de servicios, y doña María García Tapia, por no reintegrar su instancia,

En Cáceres.—Doña María de la Soledad del Barco, por no haber reintegrado la instancia; doña Julia Téllez y doña Teodora Guerra, por no haber completado sus expedientes y doña Margarita Merino y doña Carmen Hernández, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo.

En Ávila.—Don Jacinto Tajadura, don Cecilio Yagüe, don Bienvenido Navarro, don Waldo

(1) Los servicios de este aspirante son de auxiliar gratuito.

(2) Estos servicios son en propiedad, no estando la interesada desempeñando escuela.

Lledó, don José Miguel Farach, don Pompeyo Nieto, don Alfredo Veler, don Donato García Muñoz, don Demetrio Asensio, don Jaime Ferrer, don José Pascual y doña Tarsila Ferreira, por haberse recibido sus expedientes fuera del plazo y don Francisco Castresana y don Ladislao Santos, por no acompañar á sus instancias documento alguno.

En Zamora.—Don Ladislao Santos y doña Teresa Gamboa por no acompañar la hoja de ser vicios; don Francisco Plá y doña Teresa Contreras por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo; doña María Encarnación Gallego, por fechar la hoja de servicios fuera de plazo; doña Benita Vázquez y doña Josefa Canuta por hacer lo mismo con sus instancias.

Admitidos á este concurso, figuran los siguientes aspirantes:

En Salamanca, 119 maestros y 110 maestras.

En Ávila, 107 maestros y 68 maestras.

En Cáceres, 46 maestros y 35 maestras.

En Zamora, 88 maestros y 144 maestras.

Excluidos, 30 aspirantes que hacen un total de 747 expedientes examinados.

[Expedientes son]

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Castillejo de Martíniejo. P. J. M.—Recibida la estadística.
Sexmilo. H. S.—Recibidas las cuentas.
Valverdón. F. M.—Recibido el documento.
Ledesma. A. G. B.—Idem.
Cilleros de la Bastida. M. T. V.—Idem.
Santiz. G. G.—Idem.
Gomeciego. R. G.—Recibidas las cuentas.
Valdelageve. J. M. G.—Idem.
Fuenterrubla de Salvatierra. F. M.—Idem.
Pereña. C. P.—Se le contesta por correo.
Manzano. R. R.—Idem.
Sando. A. A.—Recibidas las cuentas.
Villaflorés. I. J.—Recibido el justificante.
Robliza de Cojos. C. B.—Idem el documento.
Arabayona de Mógica. P. A.—Idem las cuentas.
Espino de la Orbada. L. E.—Idem el documento.
Puerto de Béjar. L. G.—Idem las cuentas.
Boadilla. J. M. M.—Idem.
Vilvestre. E. R.—Idem.
Fuentes de Masueco. M. M.—Idem.
Vitigudino. R. V.—Idem.
Pozos de Hinojo. P. R.—Idem los documentos.
Membrive. L. B.—Idem.
Masueco. E. de la T.—Idem.
Bercimuelle. H. V.—Idem las cuentas.
Puebla de Yeltes. R. C.—Idem los documentos.
Galisanco. M. N.—Idem los presupuestos.
Gallegos de Solmirón. L. T.—Idem los documentos.

Salvatierra de Tormes. V. I.—Idem.
Cojos de Robliza. M. R.—Idem.
Villar de la Yegua. F. S.—Idem.
Cabeza de Béjar. S. M.—Idem.
Cespedosa. E. M. M.—Idem las cuentas.
Cerezal de Puertas. V. G.—Recibidas las cuentas.
Sotoserrano. P. G.—Idem el documento.
Idem. C. H.—Idem.
Villasbuenas. F. V.—Idem.
Santa Marta. R. M.—Idem las cuentas.
Villasrubias. M. S.—Idem el documento.
Pereña. C. P.—Idem las cuentas.
Valdelamatanza. J. H.—Idem el documento.
Santibáñez de la Sierra. E. C.—Idem las cuentas.
Palacios de Salvatierra. A. S.—Idem el documento.
Topas. A. E.—Idem las cuentas.
Villarino. E. de L.—Idem el justificante.
Alba de Yeltes. L. E. de C.—Recibidas las cuentas.
Barba de Puerco. F. D. M.—Idem el interrogatorio.
Herguijuela de la Sierra. M. R.—Recibidas las cuentas.
San Miguel de Valero. S. G.—Recibidos los documentos.
Cabaco. F. H.—Idem.
Puerto de Béjar. L. G.—Idem.
Tornadizo. M. H.—Idem.
Peñaranda. M. A. S.—Idem el justificante.
Martiago. J. G.—Idem el documento.
Zamarra. A. M. R.—Idem.